



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA

Siendo las 11:30 horas del día 21 de febrero de 2019, en la Sala de Juntas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ubicada en Carretera México - Toluca Km. 43.5, municipio de Ocoyoacac, Estado de México; se reunieron en segunda convocatoria a fin de celebrar la Trigésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Atlautla los CC: Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Suplente del Licenciado Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; Maestra María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializada de la UIPPE, Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; Técnico en I. Javier López Pérez, Jefe del Departamento de Asesoría y Asistencia de la Dirección General de Comercio, Suplente del Ingeniero Alberto Curi Naime, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México; Licenciado Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos de la CGUTYP, Suplente del Doctor Herminio Baltazar Cisneros Coordinador General de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Licenciada Ceila Selem Toledano Lozada, Cuarta Regidora del Ayuntamiento de Atlautla, Suplente del Ciudadano Dolores Hermenegildo Lozada Amaro, Presidente Municipal Constitucional de Atlautla; Licenciada Rosa María García Maldonado, Suplente del Ingeniero Gildardo Navarrete Cuevas Director de Control y Evaluación "A-I" y Comisario ante la Junta Directiva; así como la Maestra Dulce Karol Mendoza Landin, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Atlautla y Secretaria Suplente ante la H. Junta Directiva. La sesión se llevó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Presentación y en su caso, aprobación de la designación de los Suplentes del Secretario de Finanzas, del Comisario; del Coordinador de la CGUTyP; del Presidente Municipal de Atlautla; y de la Secretaria Suplente ante la H. Junta Directiva.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación de la Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.
5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno:
5.1 Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019.
5.2 Presentación y en su caso, aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una cancelación de recursos Federales por un monto de \$394,532.00 (Trescientos noventa y cuatro mil, quinientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.).
5.3 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019.
5.4 Presentación y en su caso, autorización del Programa Anual de Mantenimiento 2019.
5.5 Presentación y en su caso, autorización del Programa Anual de Trabajo en Materia Informática 2019.
5.6 Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Difusión 2019.
5.7 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Editorial 2019.
5.8 Presentación y en su caso, autorización del Programa de Capacitación Docente y Administrativo 2019.

1

Handwritten signatures and initials on the right margin.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

- 5.9 Presentación y en su caso, autorización del Calendario Escolar 2019.
- 5.10 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (SPP) 2019.
- 5.11 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades que presenta la Rectoría a la H. Junta Directiva, correspondiente al bimestre Noviembre-Diciembre 2018.
- 5.12 Presentación del Informe Anual de Actividades que rinde la Rectoría a la H. Junta Directiva.

6. **Asuntos en Cartera:**

- 6.1 Informe del Seguimiento de Acuerdos.
- 6.2 Presentación de Estados Financieros de noviembre y diciembre de 2018.

7. **Asuntos Generales:**

- 7.1 Para conocimiento del pleno, trasposos programáticos internos realizados en noviembre y diciembre de 2018.
- 7.2 Para conocimiento del pleno, seguimiento a las consideraciones del Comisario.
- 7.3 Para conocimiento del pleno, Programa Operativo Anual (SPP), correspondiente al Cuarto trimestre de 2018.

1. **Lista de presentes y declaración del quórum.**

El Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, dio la bienvenida a los presentes y comentó que se cuenta con el quórum legal para iniciar en segunda convocatoria; por lo que son válidos cada uno de los Acuerdos que se generen en esta Sesión Ordinaria.

2. **Presentación y en su caso, aprobación de la designación de los Suplentes del Secretario de Finanzas, del Comisario; del Coordinador de la CGUTyP; del Presidente Municipal de Atlautla; y de la Secretaria Suplente ante la H. Junta Directiva.**

El Licenciado Héctor Rayón, sometió a consideración de la H. Junta Directiva, la aprobación de la designación de los suplentes del Secretario de Finanzas Maestro Rodrigo Jarque Lira como se solicitó mediante tarjeta informativa con fecha 20 de febrero como suplente a la Maestra María del Carmen Gutiérrez López; a través del oficio 21801001A/512/2019 de fecha 20 de febrero la M.A.P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General solicita la aprobación de la Licenciada Rosa María García Maldonado, Suplente del Ingeniero Gildardo Navarrete Cuevas Director de Control y Evaluación "A-I" y Comisario ante la Junta Directiva, como Suplente del Doctor Herminio Baltazar Cisneros Coordinador General de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se solicita por medio del oficio con folio 514.1.158_bis/2019 al Licenciado Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos de la CGUTYP, de la Licenciada Ceila Selem Toledano Lozada, Cuarta Regidora del Ayuntamiento de Atlautla que solicitado mediante oficio sin número con fecha 20 de febrero, como Suplente del Ciudadano Dolores Hermenegildo Lozada Amaro, Presidente Municipal Constitucional de Atlautla; de la Maestra Dulce Karol Mendoza Landin, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Atlautla como secretaria suplente ante la H. Junta Directiva a través del oficio número 205CB10000/079/2019, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se generó el Acuerdo **UPA 030-01-2019 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación de la Maestra María del Carmen Gutiérrez López como Representante Suplente del Secretario de Finanzas; Licenciada Rosa María García Maldonado como suplente del Comisario, del Licenciado, Ricardo Lara Martínez, suplente del Coordinador General de la CGUTyP, de la Licenciada Ceila Selem Toledano Lozada, suplente del Presidente Municipal de Atlautla; así como de la Maestra Dulce Karol Mendoza Landín como Secretaria Suplente ante la H. Junta Directiva.**

2

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, sometió a consideración del Órgano de Gobierno los puntos y este aprobó el Orden del Día, por lo anterior se generó el Acuerdo **UPA030-02-2019: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día.**

4. Lectura y aprobación de la Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente solicitó la dispensa de la lectura de la Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, debido a que fue remitida y firmada con antelación por los integrantes de la misma.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura de la Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se generó el Acuerdo **UPA030-03-2019: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.**

5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno:

5.1 Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019.

Con fundamento en los Artículos 23 y 24 fracciones XXI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 306, 307 y 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 24 fracción XX del Decreto de Creación y demás normatividad aplicable, se presenta a esta Honorable Junta Directiva para su aprobación, el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 para esta Casa de Estudios, autorizado por la LX Legislatura del Congreso del Estado de México, Publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 31 de Diciembre de 2018 que asciende a \$20'825,262.00 (Veinte Millones ochocientos veinticinco mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) como se desglosa en el siguiente anexo:

RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES	TOTAL
\$12'320,266.00	\$3'655,768.00	\$4'849,228.00	\$20'825,262.00

El Presidente suplente, sugirió, que en el ejercicio de este presupuesto se deberán atender las siguientes consideraciones:

- I. Contar con un balance presupuestario sostenible al cierre del ejercicio.
- II. Las asignaciones en el rubro de servicios personales no podrán tener incremento dentro del ejercicio, con excepción de los supuestos considerados en la propia Ley.
- III. Los ahorros y economías generados por la aplicación de medidas para racionar el gasto corriente sólo podrán ser aplicados en programas prioritarios determinados en el Presupuesto de Egresos, cuando así lo autorice la Secretaría de Finanzas.
- IV. Se deberán realizar las acciones conducentes para que el importe de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio 2018 y que deban pagarse en 2019, definidos como "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores" (ADEFAS) se encuentre dentro de los límites establecidos por la Ley
- V. Los remanentes de transferencias federales etiquetadas, que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio 2017, no podrán autorizarse como ampliaciones al presupuesto del ejercicio 2018, en términos de lo establecido en el artículo 17 de la Ley.
- VI. Los ingresos considerados excedentes de libre disposición deberán ser depositados en la tesorería del Estado para su posterior aplicación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley anteriormente mencionada.

3



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Lo anterior lo informó el Subsecretario de Planeación y Presupuesto, Roberto Inda González en el oficio número: 20704000L-0031/2019.

Por lo antes señalados el Presidente Suplente, solicita a los presentes la autorización del presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, debido a que fue publicado en la Gaceta de Gobierno, siendo aprobado por unanimidad, generándose el Acuerdo **UPA030-04-2019: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por un monto de \$20'825,262.00 (Veinte Millones ochocientos veinticinco mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).**

5.2 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una cancelación de recursos Federales por un monto de \$394,532.00 (Trescientos noventa y cuatro mil, quinientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) producto de la diferencia entre lo publicado en Gaceta de Gobierno y lo comunicado por la CGUTyP.

Con fecha 29 de enero de 2019, mediante oficio con Folio 500/2019.-89, la Federación informo el monto asignado a la Universidad Politécnica de Atlautla por \$4,454,696.00 (Cuatro Millones cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos, seiscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n). Una diferencia menor por \$394,532.00 (trescientos noventa y cuatro mil, quinientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.). Del total publicado en Gaceta de Gobierno con fecha 31 de Diciembre de 2018 por \$4'849,288.00 (Cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesos, doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.). Por lo anterior, se solicita a este Órgano de gobierno la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas la cancelación de dichos recursos.

El presidente Suplente ante la Junta Directiva lo sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, generándose el Acuerdo **UPA030-05-2019: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una cancelación de Recursos Federales por un monto de \$394,532.00 (Trescientos noventa y cuatro mil, quinientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) producto de la diferencia entre lo publicado en Gaceta de Gobierno y lo comunicado por la CGUTyP.**

5.3 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019.

Con el fin de dar cumplimiento la fracción X del Artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, fracción III del Artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Atlautla en el Artículo 24, fracción XII.

Se ha conformado el Programa Anual de Adquisiciones, Arredramientos y Servicios de esta Institución, con el objetivo de cubrir las necesidades de bienes de cada una de las áreas de acuerdo al presupuesto autorizado para la atención de los programas, proyectos y el desempeño de las actividades cotidianas del presente Ejercicio Fiscal.

Por lo anterior, se somete a consideración de los presentes la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 de esta casa de estudios.

Presupuesto autorizado	
2000- Materiales y suministros	\$2'533,215.00
3000- Servicios generales	\$3'787,440.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2'942,650.00

El Lic. Héctor Rayón, sugirió atender las normatividad aplicable y cada adquisición se debe someter a consideración del Comité respectivo y lo sometió a consideración del Pleno. Generándose el Acuerdo



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

UPA030-06-2019: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019.

5.4 Presentación y en su caso, autorización del Programa Anual de Mantenimiento 2019.

Con el objetivo dar cumplimiento a la fracción X del artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios que a la letra dice: "Elaborar sus programas de corto, mediano y largo plazo"; a la fracción III del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; del artículo 24, fracción XII del Decreto de Creación y con la intención de conservar las instalaciones y el mobiliario de la Universidad Politécnica de Atlautla en óptimas condiciones, se desarrolló un Programa de Mantenimiento en el que resulta útil incluir una serie de acciones preventivas y correctivas.

Por lo antes señalado, se somete a esta Honorable Junta Directiva, la aprobación del Programa Anual de Mantenimiento 2019 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Table with 2 columns: MES and ACTIVIDAD. Rows list monthly maintenance activities from January to December, including tasks like replacing lamps, painting walls, and electrical checks.

NOTA: Verificar de manera diaria los niveles de agua potable en las 4 cisternas, realizar bombeo de aguas residuales de la planta tratadora, verificar la limpieza general de la universidad, el servicio de internet y vigilancia constante de las cámaras.

Los integrantes del Órgano de Gobierno, solicitan a la Administración del Organismo completar e integrar el Programa de Adquisiciones que se presenta con los respectivos montos y apegarse al marco normativo correspondiente al ejercicio del recurso y se obtengan los dictámenes cuando se requieran.

El Presidente Suplente, sometió a consideración del Órgano de Gobierno la autorización del Programa Anual de Mantenimiento 2019 y este lo aprobó en lo general, por lo anterior se generó el Acuerdo UPA-030-07-2019: La H. Junta Directiva aprobó en lo general el Programa de Mantenimiento 2019 e instruye que su ejercicio se apegue a los ordenamientos aplicables.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

5

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

5.5 Presentación y en su caso, autorización del Programa Anual de Trabajo en Materia Informática 2019.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24, fracción XII del Decreto de Creación que a la letra dice: "...Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación, los planes de trabajo en materia de informática...", a la fracción X del Artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a la fracción III del Artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, con el fin de optimizar el uso de los equipos de cómputo y analizando las necesidades de los usuarios, la Universidad Politécnica de Atlautla presenta el Programa de Trabajo en Materia de Informática, así como el uso de las tecnologías y sistemas para un mejor desempeño en las áreas, durante el presente ejercicio.

6

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GESTIÓN DEL PROYECTO		COMPRA E INSTALACIÓN DE BIENES	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
INSTACIÓN DE LABORATORIO CISCO	15 DE ENERO	29 DE MARZO	2 DE MAYO	7 DE JUNIO
HABILITACIÓN DE CONMUTADOR EN EDIFICIO DE DOCENCIA	15 DE ENERO	26 DE ABRIL	1 DE JULIO	2 DE DICIEMBRE
INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PERIMETRAJE Y EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	15 DE ENERO	29 DE MARZO	1 DE JULIO	2 DE DICIEMBRE
INTALACIÓN DEL AULA MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.	15 DE ENERO	29 DE MARZO	2 DE MAYO	30 DE SEPTIEMBRE

Por lo antes señalado, se somete a los integrantes de este Órgano de Gobierno, la aprobación del Programa de Trabajo en Materia de Informática 2019.

Los integrantes del Órgano de Gobierno solicitan a la Administración del Organismo que el programa presentado sea completado con la precisión de cantidades y montos, al respecto la titular de Administración y Finanzas, señaló que debido que la Universidad cuenta con el equipo, este programa no genera ningún costo, por lo que los miembros de la Junta Directiva solicitaron se apegue al marco normativo correspondiente para el ejercicio. Por su parte el Lic. Ricardo Lara de la CGUTyP, sugirió que se considere la adquisición o renta de un espacio de almacenamiento en la red para respaldar la información.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, sometió a consideración del Órgano de Gobierno la autorización del Programa Anual de Trabajo en Materia Informática 2019 una vez analizado el punto se determinó aprobarlo por unanimidad, por lo anterior se generó el Acuerdo **UPA030-08-2019: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo en Materia Informática 2019. de la Universidad Politécnica de Atlautla e instruye que su ejecución se apegue a los ordenamientos aplicables.**

5.6 Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Difusión 2019.

El Programa Anual de Difusión de la Universidad Politécnica de Atlautla, tiene como propósito la planificación y distribución a través de volantes, trípticos, redes sociales, página web, perifoneo y pláticas profesiográficas, el dar a conocer los servicios educativos, dirigida a los alumnos egresados de Educación Media Superior de la Región de los volcanes.

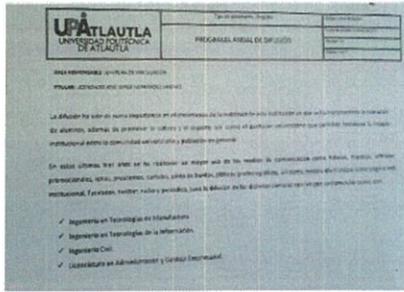
Por lo antes mencionado y en cumplimiento a la fracción X del Artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como en el Decreto de Creación de la Institución en el Artículo 24, fracción XI. Se somete a consideración del Pleno, la Aprobación del Programa de Difusión 2019 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"



7

El Presidente Suplente, señaló que todo lo relacionado con material de Difusión de la Universidad, se debe enviar para ser dictaminado por el Consejo Editorial del Estado de México y de la Dirección General de Comunicación Social para el uso correcto de la imagen del GEM, y solicitó que en el material impreso, se incluya el Código QR que direcciona a la página de internet de la universidad y en particular a los servicios que proporciona la Institución. Asimismo el Lic. Ricardo Lara, ofreció publicar en la página de la Coordinación información relevante de la UPATLAUTLA, esto con el fin de dar difusión al trabajo que se realiza a favor de la comunidad.

El Licenciado Héctor Rayón, sometió a consideración del Órgano de Gobierno la aprobación del Programa de Difusión 2019, este lo aprobó por unanimidad, por lo anterior se generó el Acuerdo **UPA030-09-2019: La H. Junta Directiva aprobó el Programa de Difusión 2018 de la Universidad Politécnica de Atlautla, e instruye que su ejecución se apegue a los ordenamientos aplicables.**

5.7 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Editorial 2019.

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 47 Publicado en Gaceta de Gobierno con fecha 31 de diciembre de 2018 en la que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019 y de los Artículos 18 fracción III y 19 Fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Se presenta a esta Honorable Junta Directiva para su aprobación el Programa Editorial 2019.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Es importante señalar que para la Universidad Politécnica de Atlautla, el contar con un Programa Editorial Anual que tenga como objetivo principal fortalecer la difusión de la oferta educativa, así como de la imagen institucional impresa, basado en el acuerdo por el que se establecen las políticas, bases y lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, POBALIN-059, y con base en el techo financiero de la partida de difusión contenida en el Presupuesto de Egresos 2019, por la cantidad \$61,734.00 (Sesenta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.); mismo que se envió mediante oficio No. 205CB10102/C002/2019, Con fecha 16 de enero del presente, al Licenciado Roque Rene Santin Villavicencio, Secretario Técnico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. Por lo que se sometió a consideración de los presentes.





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

El Licenciado Rayón Martínez, Presidente Suplente, sometió a consideración del Órgano de Gobierno la aprobación del Programa Editorial 2019, este lo aprobó por unanimidad, por lo anterior se generó el Acuerdo **UPA030-10-2019: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Editorial 2019 de la Universidad Politécnica de Atlautla e instruye que su ejecución se apegue a los ordenamientos aplicables.**

5.8 Presentación y en su caso, autorización del Programa de Capacitación Docente y Administrativo 2019.

Con el propósito de desarrollar una actitud de compromiso y mejoramiento cualitativo de la educación, mantener una constante actualización para el personal docente y administrativo que les permite adquirir nuevas herramientas que contribuyen al mejoramiento y calidad de los servicios que se proporcionan en la Universidad Politécnica de Atlautla, y en cumplimiento a la fracción X del Artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a la fracción III del Artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y en el Artículo 24 del Decreto de Creación de la Universidad fracción XII, se presenta a los asistentes para su aprobación, el Programa de Capacitación Docente y Administrativo 2019.

8

Justificación.

Actualmente las tendencias de educación superior exigen profesores mejor preparados.

Al contar con un Programa de Capacitación docente permitirá la permanencia de personal preparado para formar profesionistas altamente preparados para incorporarse con éxito al mercado laboral, ya que la capacitación permitirá incrementar las habilidades, destrezas y conocimientos del docente para crear clases dinámicas e innovadoras propiciando que las metodologías utilizadas sean congruentes con las tendencias actuales que motivan el interés del alumnado.

Análisis de detección de necesidades

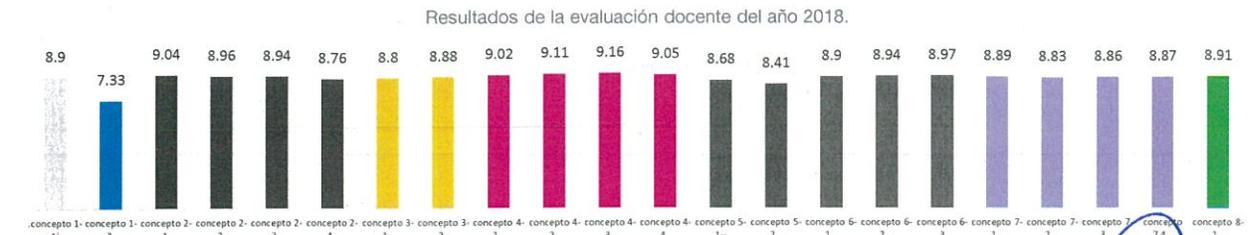
El programa anual de capacitación docente responde a la necesidad de atender al objetivo de calidad No. 2 de nuestro sistema de Gestión de Calidad, el cual menciona que se debe alcanzar cuatrimestralmente un 80% de desempeño promedio en la práctica docente, actualmente el desempeño del objetivo se encuentra por encima de la meta como se muestra en la gráfica 1. No obstante, es necesario revisar a detalle cada uno de los rubros que evalúa el estudiante, con el propósito de implementar mejoras que permitan la máxima eficiencia en el desempeño docente.

Gráfica No.1 Índice de Eficacia Docente General



Cabe mencionar que durante cada periodo el alumnado evalúa el desempeño de los docentes durante el cuatrimestre, en la evaluación se consideran 8 ítems estratégicos, en la gráfica No. 2 se muestran los resultados obtenidos de la evaluación durante el año 2018.

Gráfica No.2 Resultados de la evaluación docente aplicada por el alumnado de la Universidad Politécnica de Atlautla durante el año 2018.



Como puede observarse en la gráfica el concepto 1-2 el cual refiere al "uso del idioma Inglés durante la clase (lecturas, diapositivas, prácticas, etc.)" muestra el nivel de desempeño más bajo al encontrarse con una calificación de 7.33

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

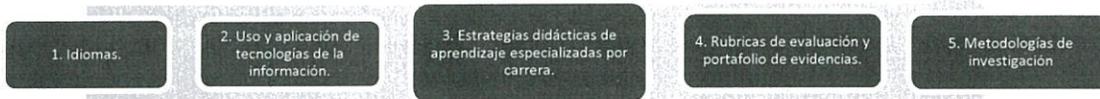
Por otra parte, en la tabla No.2 se muestra conceptos que también se encontraron con calificación menor en comparación a los conceptos restantes.

Concepto	Descripción	Calificación obtenida.
concepto 1-2	El docente promueve el uso del idioma Inglés (lecturas, diapositivas, prácticas, etc.)	7.33
concepto 5-2	El docente promueve el uso de la plataforma institucional (correo, SharePoint, OneDrive, etc.)	8.41
concepto 5-1	El docente emplea las tecnologías de la información para facilitar el aprendizaje.	8.68
concepto 2-4	El docente utiliza diferentes estrategias didácticas que promueven el aprendizaje (debate, exposición, mesa redonda, proyectos, trabajo en equipo u otras)	8.76
concepto 3-1	Las actividades empleadas por el docente motivan el interés por asistir a las clases.	8.8
concepto 7-2	El docente identifica habilidades y conocimientos de los estudiantes al inicio del curso.	8.83
concepto 7-3	El docente elabora y entrega a los estudiantes, información adecuada para realizar los trabajos de evaluación (rúbrica, lista de cotejo, fechas de entrega, etc.)	8.86
concepto 7-4	El docente tiene apertura para corregir errores en la asignación de calificaciones de los contenidos.	8.87
concepto 3-2	El docente motiva la participación del grupo en el desarrollo de los temas.	8.88
concepto 7-1	Los criterios de evaluación han sido explicados de forma clara.	8.89

Tabla No.2 Conceptos que obtuvieron la calificación más baja en la evaluación docente aplicada por el alumnado.

Una vez identificando los resultados de la evaluación docente se puede determinar que las necesidades de capacitación recaen principalmente en los siguientes ejes prioritarios.

Gráfica 3. Ejes prioritarios de capacitación



Objetivo

1. Atender las necesidades de profesionalización y actualización docente para la aplicación de mejoras en las estrategias de aprendizaje utilizadas en el aula a través del desarrollo de las habilidades de enseñanza para propiciar un aprendizaje significativo en el alumno.
2. Integrar el uso de tecnologías de la información y la comunicación con fines didácticos para motivar el interés en el aprendizaje cooperativo, que permitan crear escenarios didácticos e innovadores que propicien la interacción participativa.
3. Integrar el idioma Inglés en la impartición de las asignaturas para motivar la praxis en la especialización del programa académico del estudiante para generar estudiantes bilingües.

Descripción de cursos de formación docente para el año 2019.

Inglés como segunda lengua				
Justificación.	Considerando que un requisito de titulación del estudiante es necesario contar con una certificación que avale el nivel B1, es de vital importancia que el docente promueva el uso del idioma en sus diferentes actividades.			
No.	Actividades	Duración	Fecha límite	Responsable
1.	Aplicar un examen de colocación a toda la plantilla docente.	3 días	8-feb-19	Ma. De Jesús Valencia Yescas, Encargada de la Academia de Inglés y CeLeEX.
2.	Apertura de un grupo en CeLeEX para docentes con puntuación A1 y A2 en el marco común europeo.	2 días	15-feb-19	Alma Iris Ríos Espinosa, Subdirectora Académica.
3.	En el caso de los docentes que tengan un nivel B1. Se le exhortará al uso del idioma durante la clase.	1 día.	15-feb-19	Alma Iris Ríos Espinosa, Subdirectora Académica.

Descripción de cursos de capacitación docente.

No.1	Temática	Descripción	Fecha impartición.	de
1.	Aplicaciones web en la docencia. (Moodle, classroom, Edmodo, kahoot, viper etc.).	Brindar diferentes recursos didácticos digitales que se pueden utilizar para incrementar la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje.	22-abril-19	
2.	Metodologías de investigación.	Utilizar metodologías de investigación adecuada para dirigir de manera efectiva proyectos integradores. de estancias y estadias.	24-abril-19	
3.	Elaboración de instrumentos de evaluación y portafolio de evidencias.	Identificar los elementos que debe tener un instrumento de evaluación para su correcta integración al portafolio de evidencias de aprendizaje.	26-ago-19	
4.	Estrategias didácticas de aprendizaje especializadas por carrera.	Propiciar un ambiente de aprendizaje idóneo en el aula a través de la aplicación de diversas estrategias acorde al programa académico del estudiante.	29-ago-19	

El licenciado Ricardo Lara, señaló que en la capacitación docente es importante fomentar el uso de la Tecnología, sin embargo, no especifica y considera importante considerar el rentar algún espacio en alguna plataforma en donde ofrezcan cursos en líneas gratuitos para los docentes. Por su parte el



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Licenciado Rayón, señala que hay que especificar los costos y buscar alternativas gratuitas para que los docentes cuenten con más herramientas para la enseñanza y para los administrativos.

El licenciado Héctor Rayón, sometió a consideración del Órgano de Gobierno la autorización del Programa de Capacitación Docente y Administrativo 2019, una vez analizada la solicitud determinó aprobarlo por unanimidad, por lo anterior se generó el Acuerdo UPA030-11-2019: La H. Junta Directiva aprobó en lo general el Programa de Capacitación Docente y Administrativo 2019.

5.9 Presentación y en su caso, autorización del Calendario Escolar 2019.

Con fundamento a lo dispuesto en la Gaceta de Gobierno publicada el 26 de diciembre de 2018, mediante el Acuerdo del Secretario de Finanzas por el que se establece el calendario oficial que regirá durante el presente año; el artículo 24, fracciones XXXIII Y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 70 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 123 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y 7, fracciones I y XI, inciso J) del Reglamento Interior de la Secretaría de finanzas y demás normatividad aplicable, se presente a esta Honorable Junta Directiva el Calendario Escolar correspondiente a los cuatrimestres 2019-1, 2019-2 y 2019-3 de acuerdo a la normativa federal y estatal vigente en cuanto a la cantidad de días obligatorios, así como respecto a los días no laborables y los períodos vacacionales, a reserva que puedan existir nuevas disposiciones oficiales.

Cuatrimestre 2019-1

Inicio de cuatrimestre 7 de enero

Publicación de convocatoria 2019-3 28 de febrero

Fin de cuatrimestre 26 de abril

Días no laborables: 1 de enero, 4 de febrero, 1 marzo, 18 marzo

Examen de selección 3 mayo

Publicación de resultados examen de selección 30 mayo

Periodo vacacional Del 15 al 19 de abril

Cuatrimestre 2019-2

Inicio de Cuatrimestre 7 de mayo

Fin de cuatrimestre 23 agosto

Días no laborables

1 mayo, 6 mayo

Periodo vacacional 22 al 26 de julio

Examen de selección 6 de julio

Publicación de resultados de examen de selección 31 de julio

Cuatrimestre 2019-3

Inicio de cuatrimestre 2 de septiembre

Días no laborables 16 septiembre, 2 noviembre, 18 noviembre, 25 diciembre

Fin de cuatrimestre 14 de diciembre

Periodo vacacional Del 20 al 31 de diciembre

10

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

El Presidente Suplente, sometió a consideración del Órgano de Gobierno la autorización del Calendario Escolar 2019 este lo aprobó en lo general a reserva que puedan existir nuevas disposiciones oficiales., por lo anterior se generó el Acuerdo UPA030-12-2019: La H. Junta Directiva aprobó en lo general el Calendario Escolar 2019.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

5.11 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (SPP) 2019.

De acuerdo a lo establecido en la fracción X del Artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, fracción II del Artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Se presenta a la Honorable Junta Directiva, el Programa Operativo Anual (SPP) para el año 2019, el cual está integrado por 5 proyectos del Sistema de Planeación y Presupuesto integrado por las metas fundamentales para el buen funcionamiento de la Institución.

META	META ANUAL	PRESUPUESTO
Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria.	190	\$7 231,077.85
Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria	580	\$9 631,198.57
Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	2	\$24,000.00
Certificar y/o mantener procesos	2	\$225,000.00
Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional en educación superior.	30	\$52,223.00
Capacitar al personal docente	47	\$37,601.00
Capacitar al personal directivo y administrativo.	26	\$41,500.00
Desarrollar Proyectos de Investigación.	6	\$57,164.35
Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	47	\$12,731.00
Realizar acciones culturales y deportivas y cívicas	16	\$86,149.20
Realizar proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria	3	\$215,858.00
Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica.	157	\$10,000.00
Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido.	40	\$153,627.03
Acreditar nuevos programas educativos	3	\$360,000.00
Ofertar nuevos programas educativos en Educación Superior Universitaria.	1	\$5,000.00
Destinar equipo de cómputo al proceso enseñanza – aprendizaje en educación superior	182	\$2 147,117.00
Impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación.	40	\$12,000.00
Impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el idioma inglés.	20	\$17,000.00
Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos	1	\$20,000.00
Integrar alumnos al programa de Educación Dual para fortalecer su educación.	6	\$11,906.00
Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social.	15	\$75,499.00
Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social.	18	\$11,774.00
Impartir el idioma inglés a los alumnos de Educación Superior.	580	\$333,385.00
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en la Educación Superior.	20	\$26,725.50
Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres.	20	\$26,725.50

Nota: Las metas señaladas son las que se integraron o actualizaron para 2019

El licenciado Héctor Rayón, Presidente Suplente señaló que es responsabilidad de la Institución dar seguimiento a las metas programadas y sometió a consideración del Órgano de Gobierno la aprobación del Programa Operativo Anual (SPP) 2019 este lo aprobó por unanimidad, por lo anterior se generó el Acuerdo UPA030-13-2019: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Operativo Anual (SPP) 2019.

5.12 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades que presenta la Rectoría a la H. Junta Directiva, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre 2018.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 13 fracción IX, Artículo 19 fracción VII y Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, someto a consideración del pleno, el Informe de Actividades correspondiente al bimestre noviembre – diciembre de 2018

1. SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA.

1.1 Evaluación docente.

En seguimiento al desempeño de la plantilla docente, en diciembre se llevó a cabo la evaluación del cuatrimestre 2018-3 en la que se evaluaron los siguientes rubros:

- Objetivos de clase,
- Desarrollo del tema y dominio de la asignatura,
- Ambiente de aprendizaje,
- Alineación de la clase con el plan curso,
- Percepción por el alumno del desempeño docente,
- Entrega en tiempo y forma de documentos (plan curso, acta de evaluación, encuadre etc.).

Con respecto al cuatrimestre anterior se aprecia un incremento del 0.69%, el índice de eficacia docente se encuentra por encima del objetivo de calidad de la norma ISO 9001:2015, el cual establece que al menos debe ser del 80% por periodo cuatrimestral.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Periodo	Índice de eficacia docente (IED)
2017-1	86.7
2017-2	91.54
2017-3	94.46
2018-1	94.96
2018-2	92.26
2018-3	92.90



1.2 Proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria.

Joven-es Compromiso: Modelo de Formación Dual

Durante el bimestre, concluyó la capacitación "Habilidades sociales" del programa "Joven Es Compromiso, modelo de formación Dual", asimismo, los 20 estudiantes que participaron el programa recibieron un monto económico de \$3,000.00 como concepto de beca para el desarrollo de Estancias o Estadía.

1.3 Líneas de Investigación.

Como resultado de los trabajos de investigación que realiza la academia de Administración, el pasado 29 y 30 de noviembre en el "3º Congreso de Investigación Latinoamericano en Administración y Negocios" donde se presentó el libro "Potencial Tecnológico de las Micro y Pequeñas empresas latinoamericanas a partir del análisis sistémico. Tomo I" mismo que contó con la participación de la Universidad al redactar el capítulo 31; el cual lleva por título "El potencial tecnológico de las micro y pequeñas empresas latinoamericanas a partir del análisis sistémico. Caso Atlautla, Amecameca y Ozumba, Estado de México".

2. SERVICIOS ESCOLARES

2.1 Matrícula.

Durante el bimestre noviembre – diciembre se realizaron las reinscripciones para el periodo 2019-1:

Carrera	Cuatrimestre 2018-1			Cuatrimestre 2019-1		
	H	M	Total	H	M	Total
Ingeniería en Tecnologías de la Información (2018).	-	-	-	30	19	49
Ingeniería en Informática (2010).	108	40	148	65	23	88
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura.	33	18	51	35	25	60
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial (2018).	-	-	-	18	16	34
Licenciatura en Administración y Gestión en Pymes (2010).	97	142	239	54	82	136
Ingeniería Civil.	20	6	26	42	11	53
Totales	258	206	464	244	176	420

2.2 Bajas.

Durante el bimestre, se registraron 11 bajas definitivas como se muestra en el cuadro:

Bajas	Causas	Ingeniería en Tecnologías de la información	Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	Ingeniería civil	Total
Definitivas	Problemas económicos.	-	1	1	2
	Problemas de aprendizaje.	-	4	1	5
	Cambio de carrera	1	-	2	3
	Problemas familiares.	1	-	-	1
Total		2	5	4	11

Comparativo de bajas entre el 2017-3 y 2018-3:

Bajas	
2017-3	2018-3
6	11

2.3 Egresados.

El siguiente cuadro muestra la 5ª generación de egresados del periodo 2015-3 – 2018-3:

Carrera	5ª Generación			2013-3 / 2016-3			Generaciones anteriores			Total Egresados 2018-3
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
Ingeniería en Informática.	5	2	7	2	3	5	-	-	-	12
Ingeniería en Tecnologías en Manufactura.	2	1	3	-	-	-	2	3	5	9
Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.	10	9	19	-	-	-	-	-	-	19
Ingeniería Civil.	-	-	0	-	-	-	-	-	-	0
Total	17	12	29	4	7	11	-	-	-	40

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

2.4 Estatus de Título y Cedula Electrónica.

Se cuenta con las credenciales de acceso al Sistema de Gestión para la Expedición Electrónica de Títulos Profesionales, así como el archivo de Excel, ya se realizó la prueba con los dos firmantes.

2.5 Centro de Información.

En el bimestre se registraron 125 préstamos bibliotecarios.

2.6 Becas.

1. Programa "Beca Inicia Tu Carrera SEP-PROSPERA 2018".

Orientada a estudiantes de nuevo ingreso e integrantes de familias del programa PROSPERA. Resultando beneficiados 47 de 58 alumnos que participaron en la convocatoria.

En la siguiente tabla se muestra la participación por carrera de los alumnos:

Carrera	Realizaron tramite			No terminaron trámite			No aceptados			Aceptados		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Ingeniería en Tecnologías de la Información.	12	9	21	0	0	0	1	0	1	11	7	18
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura.	3	8	11	0	0	0	0	3	3	3	5	8
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial.	7	5	12	1	0	1	1	0	1	5	5	10
Ingeniería Civil.	13	1	14	3	0	3	0	0	0	10	1	11
Totales	35	23	58	4	0	4	2	3	5	29	18	47

2. "Familias Fuertes con Becas Rosas", Vertiente B) Becas para Madres de Familia que se Encuentran Estudiando.

De 4 que realizaron el trámite, una alumna obtuvo el beneficio. Como se muestra en el cuadro:

Carrera	Número de registro	Beneficiadas
Ingeniería en Informática.	1	0
Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes.	3	1
Totales	4	1

3. "Familias Fuertes con Becas Rosas", Vertiente a) Becas Desarrollo Social Permanencia Escolar.

35 Alumnos realizaron el proceso, los resultados aún no han sido publicados.

Carrera	Realizaron tramite		
	H	M	Total
Ingeniería en Tecnologías de la Información.	4	3	7
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura.	1	4	5
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial.	10	7	17
Ingeniería Civil.	5	1	6
Totales	20	15	35

3.VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

3.1 Estancias y Estadía.

Cuadro comparativo de solicitudes ingresadas por programa académico de alumnos que culminaron su Estancia y Estadía en el periodo 2018-3.

CARRERAS	ESTANCIA I		ESTANCIA II		ESTADÍA	
	Solicitudes de ingreso	Alumnos que concluyeron	Solicitudes de ingreso	Alumnos que concluyeron	Solicitudes de ingreso	Alumnos que concluyeron
Ingeniería en Informática.	27	23	26	25	15	13
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura.	12	9	7	6	6	3
Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.	38	35	47	39	25	25
Total	77	67	80	70	46	41

Se concluye que de 203 alumnos que ingresaron, 178 concluyeron, 25 desertaron. Alcanzando el 87%.

En diciembre de 2018, 108 alumnos ingresaron solicitudes para 2019-1, quedando de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

CARRERAS	ESTANCIA I	ESTANCIA II	ESTADÍA	TOTAL
Ingeniería en Informática.	12	9	6	27
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura.	2	3	3	8
Ingeniería Civil	7	0	0	7
Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.	24	29	13	66
Total	45	41	22	108

3.2 Actividades culturales

El 5 de noviembre se llevó a cabo el Festival de Día de Muertos.

3.3 Actividades deportivas

El 7 de noviembre, en la UPA la selección de baloncesto, realizó encuentros de Basquetbol con la Universidad Intercultural del Estado de México.

El 22 de noviembre, se llevó a cabo el Primer Torneo de Basquetbol en la rama femenil obteniendo el segundo lugar y en la rama varonil el primer lugar. Participaron instituciones de la región.

Talleres/conferencias.

- Se llevó a cabo la plática "Plan Operativo de Protección Civil del Volcán Popocatepetl" por personal de Protección Civil Estatal Región I Amecameca, dirigida al alumnado.

3.4 Programa de Equidad de Género.

- Se colocó en las redes sociales institucionales, el moño color naranja.
- Se realizó un periódico mural con efemérides alusivas al programa.

3.5 Difusión.

- El pasado 14 de noviembre, La Universidad Politécnica de Atlautla estuvo presente en la "Gira Fuerza Joven", organizada por el Instituto Mexiquense de la Juventud.

3.6 Convenios.

- La Universidad Politécnica de Atlautla llevo a cabo la firma de tres convenios con empresas y uno con una asociación, los cuales fueron:
 - Consortio Rodahu S.A de C.V.
 - Empresa en software "Sidigan".
 - Amarantos Mexiquenses S. de R.L. de C.V.
 - Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capitulo Zona Oriente del Estado de México A.C.

3.7 Educación continua.

Para noviembre - diciembre inicio el proceso de incorporación de los niveles Idiomas al Marco Común Europeo de Referencia para el idioma inglés. Y se dio continuidad a los cursos de Kids. En el bimestre que se informa, se inscribieron 265 alumnos.

3.8 Seguimiento de egresados

Se realizó la encuesta correspondiente al cuatrimestre 2018-2 de la primera a la cuarta generación, la cual fue atendida por 66 egresados de 117.

En la siguiente tabla se desglosa la ocupación de los egresados en número y porcentaje:

Ocupación	Egresados encuestados	
	66	Equivale al 56.4% del total de egresados
Continúan sus estudios	22	31.8% del total de encuestados
Trabajan	25	33.3% del total de encuestados
Estudian y trabajan	1	1.5% del total de encuestados
No trabajan	31	46.9% del total de encuestados

Descripción de la ocupación de los egresados encuestados		
Cursos de lenguaje 12	Cursos de TICS 9	Posgrado
Sector público 6	Sector privado 19	Sector social 0
Cursos de lenguaje 0	Cursos de TICS 0	Posgrado 1
31 egresado de los 66 encuestados hasta el momento de la encuesta no trabajan.		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

En la siguiente tabla se observan las cuatro generaciones de la universidad y la ocupación de los egresados, dividido por carrera:

Ocupación	Licenciatura en administración de pequeñas y medianas empresas			Ingeniería en informática			Ingeniería en tecnologías de manufactura		
	Estudia	Trabaja	Estudia y trabaja	Estudia	Trabaja	Estudia y trabaja	Estudia	Trabaja	Estudia y trabaja
Generación 2016-3	0	9	1	0	1	2	0	6	1
Generación 2017-1	0	0	0	0	0	0	0	5	0
Generación 2017-3	10	0	0	9	0	0	2	3	0
Generación 2018-1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Generación 2018-1	0	0	0	0	1	0	0	0	0

4. ADMINISTRACIÓN

4.1 Rectoría

- Asistencia a la inauguración al XVI Curso médico quirúrgico "Dr. Manuel Moreno Islas" con quien se tiene suscrito convenio de colaboración para la realización de Estancias y Estadía.
- Asistencia a la Ceremonia de Inauguración de la sexta edición de la FESIID 2018.
- Se acudió a la Asamblea General Extraordinaria del Consejo Directivo de la ANUP.
- Se asistió a la inauguración del "Diplomado en Logística y Cadena de Suministro".
- Entrega de reconocimiento al Dr. José Luis Rodríguez Revilla y alumnos de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura por el 2do. lugar en la modalidad de Cartel Científico en el XXXIX Congreso Internacional de Metalurgia y Minerales, del TNM y el Instituto Tecnológico de Saltillo.
- Asistencia a la Ceremonia inaugural del Foro Internacional "Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para un Progreso Incluyente".
- Reunión con docentes y coordinadores de carrera, sobre temas diversos.
- Asistencia en representación del Secretario de Educación, al XX Aniversario del Tescha.
- Se acudió a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.
- Mediante Oficio, la CGUTyP informó que se tomara en cuenta a esta Institución en la asignación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019, para la Construcción de una Unidad de Docencia 2, áreas deportivas y acceso institucional a esta Universidad.
- Se llevó a cabo el acto de Entrega-Recepción del "Centro de Información y Documentación" la cual se realizó con recursos del (FAM) 2017.

5. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Durante este periodo se entregaron en tiempo y forma la captura de los siguientes formatos:

Informe de Gobierno
Fichas Técnicas
Sistema Integral de Información
Seguimiento a la Información del Portal de Transparencia
Sistema de Planeación y Presupuesto SPP.
Seguimiento diferentes programas.

6. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

6.1 Servicios Administrativos y de Contabilidad.

Durante el sexto bimestre del presente Ejercicio se dio atención a los requerimientos solicitados por las diferentes instancias que regulan esta institución, entre los que destacan son la entrega de los informes financieros mensuales a Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el reporte del SIPREP a la Dirección de Gasto Público, avance del programa de ahorro mensual.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

De la misma manera se realizaron pagos a las empresas que obtuvieron el fallo a favor en las licitaciones efectuadas en los meses de septiembre y octubre referente al programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2018).

6.2 Situación que guarda la aplicación de los recursos:

Los recursos financieros se ejecutaron en su totalidad, en cuanto a infraestructura de esta casa de estudios se está llevando a cabo la reparación de la Unidad de Docencia, la construcción de la barda perimetral, así como la rehabilitación de la fachada. Cabe mencionar que al 31 de diciembre se encuentran concluidos los procesos adquisitivos FAM 2018, a excepción de la construcción de la cafetería, las reparaciones y mantenimiento, sin embargo los pagos correspondientes quedaron provisionados.

16

El Licenciado Héctor Rayón, solicitó la dispensa de la lectura del Informe bimestral y exhorto a seguir trabajando por el bien de la Universidad.

El Presidente Suplente, sometió a consideración del Órgano de Gobierno la aprobación del Informe de actividades que presenta la Rectoría a la H. Junta Directiva, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre 2018, este lo aprobó por unanimidad, por lo que se generó el Acuerdo UPA030-14-2019: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de Actividades que presenta la Rectoría correspondiente al bimestre noviembre - diciembre 2018.

5.12 Presentación del Informe Anual de Actividades que rinde la Rectoría al H. Junta Directiva.

Distinguidos miembros de la honorable junta directiva:

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13 fracción IX, Artículo 19 fracción VII y Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, someto a consideración del pleno de la H. Junta Directiva, el Informe de Actividades correspondiente al AÑO 2018, en el que se citan las acciones más relevantes en los programas de las áreas de Subdirección Académica, Servicios Escolares, Vinculación, Administración Y Planeación.

[Handwritten signature]

1. SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

1.1 Platilla Docente.

Durante el año 2018, la Universidad Politécnica de Atlautla contó con una plantilla docente de 45 profesores, que imparten clases a los diferentes programas académicos.

* los técnicos son profesores de inglés certificados.

Grado	Hombre	Mujer	Total	PORCENTAJE
Técnico.	1	1	2	4.44%
Pasante de Licenciatura.	1	0	1	2.23%
Licenciatura.	23	11	34	75.55%
Maestría.	4	3	7	15.55%
Doctorado.	1	0	1	2.23%
Total	28	15	45	100%

[Handwritten signature]

1.2 Capacitación Docente

Con el objetivo de cumplir con la capacitación docente 2018, en abril se llevó a cabo un curso – taller con una duración de 20 horas que consistió en el rediseño de estrategias de enseñanza – aprendizaje.

TEMÁTICAS ABORDADAS DURANTE EL CURSO-TALLER	INSTRUCTORA
<ul style="list-style-type: none"> MOTIVACIÓN DOCENTE, FRENTE A LOS NUEVOS ESCENARIOS DE APRENDIZAJE. COACHING EDUCATIVO. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE E INNOVACIÓN EN LOS NUEVOS CONTEXTOS DIGITALES. 	DOCTORA YORDANKA MASÓ DOMINICO, COACH EDUCATIVO Y EMPRESARIAL, SPEAKER Y EXPERTA EN PROPIEDAD INTELECTUAL.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Con la finalidad de incrementar la eficacia docente, el 4 y 5 de octubre se capacitó a 16 profesores, en la metodología ki wo tsukau, "preocuparse por..." la cual permite adquirir la habilidad de desarrollar ideas, gestionar procesos y generar valor agregado mediante la aplicación de ki wo tsukau®".

1.3 Evaluación Docente

En el 2018, el índice de eficacia docente se encuentra por encima del objetivo de calidad de la norma ISO 9001:2015, el cual establece que al menos debe ser del 80% por periodo cuatrimestral.

Table with 2 columns: PERIODO and ÍNDICE DE EFICACIA DOCENTE (IED). Rows for 2018-1, 2018-2, and 2018-3.

17

Durante cada periodo cuatrimestral se realiza una evaluación docente, a través de 3 documentos:

- A) La percepción del alumnado.
B) Seguimiento al plan curso: Objetivos de clase; Desarrollo del tema y dominio de la asignatura; Ambiente de aprendizaje, puntualidad, Alineación de la clase con el plan curso.
c) Entrega de documentos académicos, como son: plan curso, actas de calificaciones, contenidos temáticos por nombrar algunos; De la misma manera se evalúa la participación en actividades académicas y cursos de capacitación,

1.4 Líneas de Investigación.

Table with 3 columns: CARRERA, TEMA, and SEGUIMIENTO. Two rows detailing research projects in administration and manufacturing.

1.5 Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Joven-es Compromiso: Modelo de Formación Dual

Concluyó la capacitación "habilidades sociales" del programa en referencia y los 20 estudiantes que participaron recibieron un monto económico de \$3,000.00 como concepto de beca para el desarrollo de Estancias o Estadía.

Joven-es compromiso: proyectos sociales comunitarios.

Los 10 participantes realizaron actividades de difusión y pláticas sobre el manejo adecuado de residuos sólidos en instituciones de la región; así como una jornada de limpieza en la UPA. obteniendo una beca por \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.).

1.6 Actividades Académicas

- Asistencia al taller de capacitación para la elaboración de la autoevaluación impartido por CIEES.
- Elaboración del proyecto denominado: "Programa de fortalecimiento a la calidad educativa de la UPA.
- Con 3 proyectos de emprendimiento social, se participó en la "XII Expo Nacional Emprendedora y VI Encuentro Nacional Estudiantil de Emprendimiento Social".
- Afiliación a la asociación nacional de facultades y escuelas de contaduría y administración (ANFECA).
- Creación de la Gaceta "Divulgación Politécnica".

1.7 Internacionalización.

Firma de convenio de colaboración institucional con la Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia y Atlautla.

1.8 1er Congreso Internacional de Innovación y Gestión.

Con la asistencia de más de 600 alumnos de la Región de los volcanes y la participación de conferencistas internacionales, se llevó a cabo el Primer Congreso organizado para la Universidad en el cual se abordaron temas de innovación, gestión del conocimiento, gestión de las TIC'S, industria 4.0.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

2. SERVICIOS ESCOLARES

2.1 Atención a la Demanda

Durante el 2018, se reportó una matrícula de 580 alumnos menores a la de ciclos anteriores, esto derivado del convenio firmado con GENEVAL, por lo que la selección es más exhaustiva y el número de alumnos atendidos se reduce.

CARRERA	MATRICULA																	
	2013			2014			2015			2016			2017			2018		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	18	9	27	27	21	48	46	29	75	84	41	125	82	39	121	121	55	176
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	29	47	76	49	64	113	90	118	208	130	174	304	135	165	300	47	35	82
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	39	30	69	64	35	99	95	50	145	143	73	216	143	57	200	105	139	244
INGENIERÍA CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	16	78
TOTALES	86	86	172	140	120	260	231	197	425	357	288	645	360	261	621	335	245	580

18

2.2 Egresados/titulados

Durante 2018, se entregaron los primeros títulos a las diferentes generaciones de Egresados.

CARRERA	1ª GENERACIÓN 2013-3 / 2016-3			2ª GENERACIÓN 2014-1 / 2017-1			3ª GENERACIÓN 2014-3 / 2017-3		
	EGRESADOS	TITULADOS	%	EGRESADOS	TITULADOS	%	EGRESADOS	TITULADOS	%
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	27	14	51.85	-	-	0.00	10	1	10.00
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS EN MANUFACTURA	11	0	54.55	7	0	0.00	3	0	0.00
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	33	23	69.70	-	-	0.00	14	3	21.43
INGENIERÍA CIVIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	71	43	60.56	7	0	0.00	27	4	14.81

CARRERA	4ª GENERACIÓN 2015-1 / 2018-1			5ª GENERACIÓN 2013-3 / 2016-3	GENERACIONES ANTERIORES		TOTAL EGRESADOS 2018-3
	EGRESADOS	TITULADOS	%	TOTAL EGRESADOS	TOTAL EGRESADOS	TOTAL EGRESADOS	
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	3	2	66.67	7	5	12	
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS EN MANUFACTURA	-	-	0.00	3	6	9	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	-	-	0.00	19	-	19	
INGENIERÍA CIVIL	-	-	-	0	-	0	
TOTAL	3	2	66.67	29	11	40	

CARRERA	H	M	TOTAL	
APOYO PARA INICIAR LA TITULACIÓN	1	2	3	
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN - ESTADO DE MÉXICO	36	25	61	
APOYA TU TRANSPORTE, ESTADO DE MÉXICO	12	9	21	
PROGRAMA "FAMILIAS FUERTES CON BECAS DE EXCELENCIA" VERTIENTE D) BECAS PROYECTA ESTADO DE MÉXICO 2018.	4	4	8	1 DOCENTE Y 7 ESTUDIANTES ACUDIERON A LA UNIVERSIDAD CESTAR COLLEGE, EN ONTARIO, CANADA.
PROGRAMAS "FAMILIAS FUERTES CON BECAS DE EXCELENCIA" VERTIENTE A) BECARIOS Y BECARIAS DE EXCELENCIA	1 ITALIA	2 ALEMANIA	3	ITALIA, UNIVERSITY OF PISA, ALEMANIA, SHILLER INTERNATIONAL UNIVERSITY
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO PARA FAMILIAS FUERTES.	7	8	15	
"FAMILIAS FUERTES CON BECAS", VERTIENTE B) BECAS PARA MADRES FAMILIA QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO.	0	4	4	
PROGRAMA APOYO "UN LUGAR PARA TI"	1	5	6	
PROGRAMA "BECA DE MANUTENCIÓN SEP-PROSPERA 2018", SEGUNDO AÑO	11	4	15	
PROGRAMA "BECA INICIA TU CARRERA SEP-PROPERA 2018"	29	18	47	
TOTAL	102	81	183	PORCENTAJE DE LA MATRICULA BENEFICIADA 31.55%

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

2.3 Centro de Información

CARRERA	2017-3	2018-3
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA.	172	153
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA.	107	169
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.	209	228
INGENIERÍA CIVIL.	0	41
TOTAL	488	591

2.4 Tutorías

Durante 2018, se ofrecieron 476 tutorías lo que refleja un incremento del 61.55% en referencia al año anterior que fue de 293. Cabe señalar que las tutorías se dividen en:

- a) seguimiento de trámites y requisitos.
- b) bajas institucionales.

2.5 Psicología

Dentro del área de asistencia psicológica se llevaron a cabo 83 sesiones.

3. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

3.1 Estancias y Estadía

Para el año 2018 alumnos de las diferentes carreras solicitaron realizar sus estancias y estadía, como se muestra en el siguiente cuadro.

CUATRIMESTRE	ESTANCIA I		ESTANCIA II		ESTADÍA	
	SOLICITARON	CONCLUYERON	SOLICITARON	CONCLUYERON	SOLICITARON	CONCLUYERON
2018-1	22	18	8	5	11	8
2018-2	11	7	20	17	8	5
2018-3	77	67	80	70	46	41
TOTAL	110	92	108	92	65	54
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	83.63%		85.19%		83.07%	

3.2 Talleres Extracurriculares

Con el objetivo de ofrecer educación integral, para el año 2018 se ofertó 15 talleres, 6 deportivos, 6 culturales y 3 académicos.

3.3 Actividades Culturales y Deportivas

Entre las más representativas están: Conferencia: prevención de la violencia y empoderamiento de la mujer; conferencia: "Acoso sexual"; Taller de lectura y redacción y café literario; Festival del día de muertos; Campaña contra los vicios del lenguaje, encuentros amistosos de fútbol, voleibol y basquetbol con instituciones de la región

3.4 Talleres/Conferencias

TALLER / CONFERENCIA	
VIDEOCONFERENCIA	CONSEJOS QUE NUNCA TE DAN LAS UNIVERSIDADES Y DEBERIA DARTE
CONFERENCIA	PROCESO ELECTORAL
PLÁTICA	IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES Y ACTIVIDADES QUE REALIZA EL IEEM.
OBRA DE TEATRO	TU TIENES EL PODER
CONFERENCIA	AUMENTAR LA ATENCIÓN Y APRENDER A AUTOEXPLORARSE
CONFERENCIA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

3.5 Visitas Técnicas

Table with 2 columns: VISITAS TÉCNICAS and LUGAR. Rows include visits to COCA COLA FEMSA, METROLOGÍA (CRODE), CONGRESO INTERNACIONAL CONLA, etc.

3.6 Programa Equidad de Género

Se realizan diferentes actividades en la universidad y en las redes sociales como: periódico mural, trípticos, moño e iluminación naranja, por mencionar algunas.

3.7 Difusión

Con la finalidad de promover y dar a conocer la oferta educativa durante el año 2018, se llevaron a cabo diferentes acciones como:

- Participación en la expo vocacional de la región.
Boletín mensual electrónico
Periódico regional
Radio mexiquense
Pláticas profesiográficas
Exporienta
Perifoneo
Volanteo

3.8 Convenios

Con la finalidad de mantener una estrecha relación con los sectores público, privado y social, durante 2018, se llevó a cabo la firma de los siguientes convenios:

- Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
Sucroliq S.A. de C.V.
Coparmex, Ciudad de México
Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)
Colegio Médico Gustavo Baz Prada del Estado de México A.C.
Fundación Colegio Humanista de México.
On Line Center Mundial OCCM
Consorcio Rudahús.a de C.V.
Empresa en Software SIDIGAN
Amarantos Mexiquenses S. A. de C.V.
Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, capítulo zona oriente del Estado de México A.C.

3.9 Educación Continua

Durante 2018 el centro de lenguas extranjeras CeLeEx incrementó la matrícula en un 56.98 %. Cabe señalar que en septiembre se apertura el centro de idiomas para niños, CeLeEx kids en el que se inscribieron 13 estudiantes de 8 a 12 años.

Matricula

Table with 6 columns: Enero-febrero, Marzo-abril, Mayo-junio, Julio-agosto, Septiembre-octubre, Noviembre-diciembre. Values: 151, 165, 171, 189, 226, 265.

3.10 Seguimiento de Egresados.

En 2018, la Universidad Politécnica de Atlautla logró llegar a 130 egresados, cabe señalar que en los cuatrimestres 2018- 1 y 2018-2 se logró contactar al 56.4% obteniendo los siguientes resultados:

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"



4. ADMINISTRACIÓN

4.1 Rectoría

Se llevaron a cabo diferentes actividades que dan cuenta del trabajo Académico, Administrativo y de Gestión que se realizan a diario en favor de la comunidad universitaria y que fueron presentadas bimestralmente.

5. Planeación y Evaluación

INFORME DE GOBIERNO.
FICHA TÉCNICA.
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.
SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.
ESTADÍSTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR 911.
MODELO DE EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS (MECASUP).
SISTEMA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO (SPP).
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
CUESTIONARIOS DEL CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO (INEGI).

21

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

El Licenciado Héctor Rayón, solicita que los convenios sean de utilidad a favor de los estudiantes y de lo que se reporte en cada uno de los indicadores, se especifique cual fue el resultado o el uso que se le dio y dar seguimiento a los programas que benefician a los alumnos de las diferentes carreras y exhorta a seguir trabajando por el bien de la Universidad.

El Presidente Suplente, sometió a consideración del Órgano de Gobierno la aprobación del Informe Anual de Actividades que presenta la Rectoría, este lo aprobó por unanimidad, por lo que se generó el Acuerdo UPA030-15-2019: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe Anual de Actividades que presenta la Rectoría.

6. Asuntos en Cartera:

6.1 Informe del Seguimiento de Acuerdos.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 fracción II del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Atlautla y el Artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; se presenta a esta Honorable Junta Directiva el seguimiento de los acuerdos:

ORGANISMO:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA				
H. Junta Directiva	6 de febrero de 2019	trigésima	TIPO	X	ORDINARIA
ÓRGANO DE GOBIERNO	FECHA	NÚMERO DE SESIÓN:	DE SESIÓN		EXTRAORDINARIA
CÓDIGO	ACUERDO				
UPAEXTRA010-002-2018	La Junta Directiva aprobó por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas una cancelación presupuestal del Capítulo 5000 por un monto de \$2'693,250.00 (Dos millones seiscientos noventa y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).			Por medio del Oficio Número 2053A0000/07512018, con fecha 28 de noviembre de 2018, el Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación Raúl Israel Coreno Rubio, solicita al Licenciado Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto una cancelación presupuestal por la cantidad de \$2'693,250.00 (Dos millones seiscientos noventa y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), de ingresos propios, para su reorientación en la operación para la Universidad Politécnica de Atlautla. EN PROCESO ANEXO 1	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

UPAEXTRA010-003-2018	La Junta Directiva aprobó por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por \$2'693,250.00 (Dos millones seiscientos noventa y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) proveniente de ingresos propios del Ejercicio Fiscal 2018 para ser aplicados a los Capítulos 1000, 2000 y 3000.	Por medio del oficio Número 203200/2570/2018, con fecha 18 de diciembre de 2018, el Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas informa que se autoriza a esta Institución la ampliación presupuestal no líquida por \$2'693,250.00 (Dos millones seiscientos noventa y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). CONCLUIDO ANEXO 2
UPAEXTRA010-004-2018	Presentación y en su caso, aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un total de \$879,734.25 (Ochocientos setenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos 25/100 m.n.) recursos provenientes de la recuperación de dos siniestros que serán aplicados a los Capítulos 3000 y 5000.	Con el Oficio Núm. 20321/1020/2018 con fecha 6 de diciembre de 2018, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, informa luego de un análisis no es factible atender dicha petición. CONCLUIDO ANEXO 3
UPAEXTRA08-005-2018	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la autorización de una ampliación presupuestal no líquida por \$12'867,202.84 (Doce Millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos dos pesos 84/100 m.n.) para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) correspondiente al año 2017.	Mediante oficio No. 20531A000/0288/2018, El Maestro Marcos Palafox Martínez, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, otorgó el Folio A/10018, señalando que dichas adecuaciones quedan sujetas a la autorización por la Secretaría de Finanzas. EN PROCESO ANEXO 4
UPA029-01-2018	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria	CONCLUIDO
UPA029-02-2018	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad las Actas de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria y de la Décima Sesión Extraordinaria.	CONCLUIDO
UPA029-03-2018	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad en lo General el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Honorable Junta Directiva para el Ejercicio 2019.	CONCLUIDO
UPA029-04-2018	La H. Junta Directiva toma conocimiento de la actualización del Plan de Estudios de las Carreras: Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas e Ingeniería en Informática, debiéndose concluir el acuerdo con el oficio de registro en la Dirección General de Profesiones. La H. Junta Directiva toma conocimiento de la actualización del Plan de Estudios de las Carreras: Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas e Ingeniería en Informática, debiéndose concluir el acuerdo con el oficio de registro en la Dirección General y Profesiones	Mediante oficio número 514.2.241/2018 signado por el Maestro Alejandro Mota Quintero, Coordinador Académico y de Desarrollo de la CGUTyP, informó sé que se llevó a cabo la actualización de los programas educativos del Subsistema de Universidades Politécnicas e instruye que se implementen a partir del ciclo escolar 2018-2019 como se mencionan a continuación: Lic. en Administración y Gestión Empresarial. Ing. en Tecnologías de la Información e Ing. en Tecnologías de Manufactura. EN PROCESO ANEXO 5
UPA029-05-2018	La H. Junta Directiva aprobó mediante oficio No. 205CB10000/066/2019 de fecha 13 de febrero de 2019 las Cuotas y Tarifas por concepto de Servicios Educativos que oferta la Universidad Politécnica de Atlautla para el Ejercicio 2019 ante la Dirección General de Política Fiscal para su autorización	Se envió oficio No. 205CB10000/066/2019. Al Licenciado Carlos Melgarejo Carrillo, Director General de Política Fiscal, para su autorización. EN PROCESO ANEXO 6
UPA029-06-2018	La H. Junta Directiva instruye a la Rectora para que informe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la situación legal del terreno que ocupa la Universidad Politécnica de Atlautla.	A través del oficio No. 205CB10000/075/2019, dirigido al Doctor Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se envió la Información de la situación legal del terreno que ocupa la Universidad. CONCLUIDO ANEXO 7
UPA029-07-2018	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe Bimestral de Actividades que presenta la Rectoría a la H. Junta Directiva, correspondiente al bimestre septiembre - octubre de 2018.	CONCLUIDO
UPA029-08-2018	La H. Junta Directiva autorizo por unanimidad realizar los traspasos presupuestarios internos para el Ejercicio 2019 de la Universidad Politécnica de Atlautla; debiendo informar de estos en las Sesión Ordinaria Inmediata posterior.	CONCLUIDO
UPA029-09-2018	La H. Junta Directiva, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.	CONCLUIDO
UPA029-10-2018	La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de Septiembre y octubre de 2018.	CONCLUIDO

El Presidente Suplente del Órgano de Gobierno sometió a consideración del pleno, la aprobación del Seguimiento de Acuerdos, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPA030-16-2019: La H. Junta Directiva, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

6.2 Presentación de Estados Financieros de noviembre y diciembre de 2018.

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo V, Artículo 24 fracción XIII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Atlautla en la que señala que se debe informar al menos cada dos meses a la Junta Directiva sobre los Estados Financieros y el 19 Fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante esta Honorable Junta Directiva, el informe de los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2018.

La Administración del Organismo, señalo que debido a que se lleva a cabo el cierre anual, este informe es preliminar, asimismo, la Licenciada Rosa María García Maldonado, Comisaria Suplente, solicitó la depuración de los saldos pendientes.

El Licenciado Héctor Rayón, sometió a consideración del Órgano de Gobierno dar por presentados los Estados Financieros de noviembre y diciembre de 2018, generándose el siguiente Acuerdo **UPA030-17-2019: La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de noviembre y diciembre de 2018.**

7. Asuntos Generales:

7.1 Para conocimiento del pleno, traspasos programáticos internos realizados en noviembre y diciembre de 2018.

De Acuerdo a lo establecido en el Artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, se presenta a esta Honorable Junta Directiva para su conocimiento los traspasos programáticos presupuestales internos de noviembre y diciembre del año en curso.

Noviembre

CAPÍTULO	PARTIDA	DEDUCCIÓN	ASIGNACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	327,139.46	327,139.46
1321	Prima vacacional	130,617.99	
1321	Prima vacacional	2,480.40	
1133	Horas clase	191,580.00	
1321	Prima vacacional	1,943.00	
1321	Prima vacacional	518.07	
1322	Aguinaldo		130,617.99
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo		2,480.40
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo		518.07
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo		1,943.00
1131	Sueldo base		191,580.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,596.22	25,596.22
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	25,596.22	
2171	Material didáctico		25,596.22
3000	SERVICIOS GENERALES	13,253.00	13,253.00
3411	Servicios bancarios y financieros	2,303.75	
3992	Gastos de servicios menores	1,381.00	
3721	Gasto de traslado por vía terrestre	5,695.00	
3411	Servicios bancarios y financieros	317.00	
3992	Gastos de servicios menores	1,843.00	
3411	Servicios bancarios y financieros	698.25	
3992	Gastos de servicios menores	1,015.00	
3111	Servicio de energía eléctrica		1,015.00
3111	Servicio de energía eléctrica		698.25
3111	Servicio de energía eléctrica		1,843.00
3111	Servicio de energía eléctrica		317.00
3311	Asesorías asociadas a convenios y acuerdos		2,303.75
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene		1,381.00
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene		5,695.00



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Diciembre

CAPÍTULO	PARTIDA	DEDUCCIÓN	ASIGNACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	293,118.33	293,118.33
1133	Horas clase	34,537.20	
1133	Horas clase	10,236.60	
1133	Horas clase	9,248.24	
1131	Sueldo base	22,727.25	
1133	Horas clase	9,837.76	
1545	Estudios de postgrado	165.29	
1545	Estudios de postgrado	3,929.55	
1545	Estudios de postgrado	13,342.76	
1545	Estudios de postgrado	0.40	
1711	Reconocimiento a servidores públicos	23,478.00	
1415	Aportaciones para financiar los gastos grales. de admón.	6,571.49	
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	16,962.21	
1441	Seguros y fianzas	5,868.00	
1345	Gratificación	44,472.51	
1345	Gratificación	44,673.39	
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	17,490.13	
1415	Aportaciones para financiar los gastos grales. de admón.	20,000.00	
1346	Gratificación por convenio	3,564.00	
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	6,013.55	
1345	Gratificación		34,537.20
1412	Aportaciones de servicio de salud		10,236.60
1415	Aportaciones para financiar los gastos grales. de admón.		9,248.24
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto		22,727.25
1131	Sueldo Base		9,837.76
1522	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios		165.29
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual		3,929.55
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo		13,342.76
1522	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios		0.40
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo		23,478.00
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo		6,571.49
1321	Prima vacacional		16,962.21
1321	Prima vacacional		5,868.00
1321	Prima vacacional		44,472.51
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto		44,673.39

24

CAPÍTULO	PARTIDA	DEDUCCIÓN	ASIGNACIÓN
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto		17,490.13
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto		20,000.00
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto		3,564.00
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto		6,013.55
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	192,086.99	192,086.99
2141	Materiales y útiles para el procesamiento de en equipos	28,238.60	
2482	Materiales de señalización	13,088.00	
2421	Cemento y productos de concreto	6,019.28	
2491	Materiales de construcción	11,613.78	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	7,088.91	
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	11,966.64	
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	22,292.20	
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	39,748.22	
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	9,088.85	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,028.09	
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	197.28	
2181	Materiales para identificación y registro	4,838.00	
2421	Cemento y productos de concreto	27.72	
2461	Material eléctrico y electrónico	5,446.70	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,028.09	
2112	Enseres de oficina	5,709.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	1,943.63	
2482	Material de señalización	1,589.00	
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	7,135.00	
2161	Materiales y enseres de limpieza		28,238.60
2161	Materiales y enseres de limpieza		13,088.00
2161	Materiales y enseres de limpieza		6,019.28
2171	Material didáctico		11,613.78
2971	Artículos para la extinción de incendios		7,088.91
2491	Materiales de construcción		11,966.64

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

2141	Materiales y útiles para el procesamiento de en equipos		22,292.20
2171	Material didáctico		39,748.22
2111	Materiales y útiles de oficina		9,088.85
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		8,028.09
2111	Materiales y útiles de oficina		197.28
2111	Materiales y útiles de oficina		4,838.00
2111	Materiales y útiles de oficina		27.72
2111	Materiales y útiles de oficina		5,446.70

CAPÍTULO	PARTIDA	DEDUCCIÓN	ASIGNACIÓN
2111	Materiales y útiles de oficina		8,028.09
2111	Materiales y útiles de oficina		5,709.00
2111	Materiales y útiles de oficina		1,943.63
2111	Materiales y útiles de oficina		1,569.00
2111	Materiales y útiles de oficina		7,135.00
3000	SERVICIOS GENERALES	94,255.86	94,255.86
3391	Servicios profesionales	3,786.75	
3391	Servicios profesionales	30,624.00	
3992	Gastos de servicios menores	2,396.00	
3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	417.00	
3391	Servicios profesionales	7,842.11	
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y	7,638.00	
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos admvos y fiscal	8,925.00	
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	5,115.00	
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	27,512.00	
3111	Servicio de energía eléctrica		3,786.75
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo		30,624.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre		2,396.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre		417.00
3996	Subcontratación de servicios con terceros		7,842.11
3381	Servicios de vigilancia		7,638.00
3611	Gastos de publicidad y propaganda		8,925.00
3311	Asesorías asociados a convenios o acuerdos		5,115.00
3611	Gastos de publicidad y propaganda		27,512.00

25

[Handwritten signature]

Una vez que se dieron por presentados los Traspasos Programáticos Internos realizados en noviembre y diciembre el Presidente Suplente solicitó al Secretario continuará con el Orden del día.

7.2 Para conocimiento del pleno, seguimiento a las consideraciones del Comisario.

Consideraciones	Acciones Implementadas						
1.-Fortalecer el control interno en los rubros: "Cuentas por cobrar" y "Construcciones en proceso".	Se anexa tabla donde se muestran los saldos de Cuentas por cobrar y Deudores diversos con corte al mes de diciembre 2018, donde se le ha dado seguimiento al control interno de dichas cuentas. <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><th>Cuenta</th><th>Saldo diciembre 2018</th></tr> <tr><td>Cuentas por cobrar</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>Construcciones en proceso</td><td>16,284,670.37</td></tr> </table> Respecto a la cuenta "Construcciones en proceso por el monto de 16,284,670.37 (dieciséis millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos setenta pesos 37/100 m.n.) al momento de recibir el Acta Entrega Recepcion, se hara la depuración correspondiente de la obra del Centro de Información y Documentación y pasara a la cuenta de "Edificios".	Cuenta	Saldo diciembre 2018	Cuentas por cobrar	0.00	Construcciones en proceso	16,284,670.37
Cuenta	Saldo diciembre 2018						
Cuentas por cobrar	0.00						
Construcciones en proceso	16,284,670.37						
2.- Mantener el seguimiento, para concretar el ejercicio y comprobación de los recursos federales y estatales, principalmente en las disponibilidades de ejercicios anteriores.	Durante el sexto bimestre del ejercicio fiscal 2018 (noviembre-diciembre) se realizaron pagos por concepto de Pasivos que se generaron como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal, mismos que han sido liquidados al cierre de este ejercicio.						
3.- Brindar puntual atención a las observaciones y sugerencias de la Dirección General de Control y Evaluación "A", del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua con el desarrollo de la Universidad Politécnica de Atlautla	Al 31 de diciembre de 2018 se ha atendido de manera oportuna las observaciones remitidas por la Dirección General de Control y Evaluación "A" (impuestas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México).						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
CONTADURIA GENERAL GUBERNAMENTAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA

BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
1233					Edificios no Habitacionales	40,321,514.52	40,321,514.52
1236					Construcciones en Proceso en Bienes Propios	16,284,670.37	16,284,670.37

La Licenciada Rosa María García Maldonado, Comisaria suplente, solicita amablemente la depuración de saldos pendientes.

7.3 Para conocimiento del pleno, Programa Operativo Anual (SPP), correspondiente al Cuarto Trimestre de 2018

Para lograr la consecución de las actividades y el cumplimiento de Metas Programadas para el presente año, se hace de conocimiento a la Honorable Junta Directiva, el avance del Programa Operativo Anual (SPP) correspondiente al cuarto trimestre del año 2018.

META	META ANUAL	AVANCE A DICIEMBRE	% DE CUMPLIMIENTO
Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria.	350	350	100%
Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria	742	742	100%
Realizar acciones para impulsar la internacionalización.	4	4	100%
Certificar y/o mantener procesos	2	2	100%
Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional en educación superior.	50	50	100%
Capacitar al personal docente.	43	45	104.65%
Capacitar al personal directivo y administrativo.	26	26	100%
Desarrollar Proyectos de Investigación.	6	6	100%
Evaluar al personal docente para conocer el nivel de competencias.	43	45	104.65%
Realizar acciones culturales y deportivas.	6	6	100%
Realizar proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria	3	3	100%
Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica.	130	130	100%
Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido.	60	60	100%
Optimizar el uso del equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Superior.	109	109	100%
Integrar alumnos al programa de Educación Dual.	3	3	100%
Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social.	3	3	100%
Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social.	15	15	100%
Impartir el idioma inglés a los alumnos de Educación Superior.	742	742	100%
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en la Educación Superior.	6	6	100%
Realizar acciones de Equidad de Género en Educación Superior.	16	16	100%

[Handwritten signatures and initials]

El Licenciado Héctor Rayón, comentó que es importante continuar con el cumplimiento de las metas programadas anualmente.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, El Licenciado Héctor Rayón, agradeció la asistencia de los presentes a la Trigésima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Atlautla.

[Handwritten signature and initials]





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

CODIGO	ACUERDO
UPA 030-01-2019	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación de a la Maestra María del Carmen Gutiérrez López como Representante Suplente del Secretario de Finanzas; de la Licenciada Rosa María García Maldonado como suplente del Comisario, del Licenciado, Ricardo Lara Martínez, representante suplente del Coordinador General de la CGUTyP, de la Licenciada Ceila Selem Toledano Lozada, suplente del Presidente Municipal de Atlautla; así como de la Maestra Dulce Karol Mendoza Landín como Secretaria Suplente ante la H. Junta Directiva.
UPA030-02-2019	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día.
UPA030-03-2019	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.
UPA030-04-2019	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por un monto de \$20'825,262.00 (Veinte Millones ochocientos veinticinco mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).
UPA030-05-2019	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una cancelación de recursos Federales por un monto de \$394,532.00 (Trescientos noventa y cuatro mil, quinientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.) producto de la diferencia entre lo publicado en Gaceta de Gobierno y lo comunicado por la CGUTyP.
UPA030-06-2019	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 e instruye que su ejercicio se apegue a los ordenamientos aplicables.
UPA-030-07-2019:	La H. Junta Directiva aprobó en lo general el Programa de Mantenimiento 2019 e instruye que su ejercicio se apegue a los ordenamientos aplicables.
UPA030-08-2019	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo en Materia Informática 2019. de la Universidad Politécnica de Atlautla e instruye que su ejecución se apegue a los ordenamientos aplicables.
UPA030-09-2019	La H. Junta Directiva aprobó el Programa de Difusión 2018 de la Universidad Politécnica de Atlautla, e instruye que su ejecución se apegue a los ordenamientos aplicables.
UPA030-10-2019	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Editorial 2019 de la Universidad Politécnica de Atlautla e instruye que su ejecución se apegue a los ordenamientos aplicables.
UPA030-11-2019	La H. Junta Directiva aprobó en lo general el Programa de Capacitación Docente y Administrativo 2019.
UPA030-12-2019	La H. Junta Directiva aprobó en lo general el Calendario Escolar 2019.
UPA030-13-2019	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Operativo Anual (SPP) 2019.
UPA030-014-2019	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de Actividades que presenta la Rectoría correspondiente al bimestre noviembre - diciembre 2018.
UPA030-015-2019	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe Anual de Actividades que presenta la Rectoría.
UPA030-16-2019	La H. Junta Directiva, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.
UPA030-17-2019	La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de noviembre y diciembre de 2018.

27

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Siendo las 13:00 horas del día 21 de febrero de 2019, se dio por terminada la Trigésima Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Atlautla.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

LIC. HÉCTOR JAVIER RAYÓN MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR DE TECNOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SUPLENTE DEL LICENCIADO ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ LÓPEZ, ANALISTA ESPECIALIZADA DE LA UIPPE, SUPLENTE DEL MAESTRO RODRIGO JARQUE LIRA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

28

LIC. RICARDO LARA MARTÍNEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y CONTENIDOS ELECTRÓNICOS DE LA CGUTYP, SUPLENTE DEL DOCTOR HERMINIO BALTAZAR CISNEROS COORDINADOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TÉCNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

TÉC. EN I. JAVIER LÓPEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, SUPLENTE DEL INGENIERO ALBERTO CURI NAIME, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. CEILA SELEM TOLEDANO LOZADA, CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, SUPLENTE DEL CIUDADANO DOLORES HERMENEGILDO LOZADA AMARO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAUTLA.

LIC. ROSA MARÍA GARCÍA MALDONADO, SUPLENTE DEL INGENIERO GILDARDO NAVARRETE CUEVAS DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-I" Y COMISARIO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.

MAESTRA DULCE KAROL MENDOZA LANDIN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA Y SECRETARIA SUPLENTE ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

